



**GUÍA DEL ARCHIVO**

**PERIFÉRICO DEL AEROPUERTO**

**INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN**

**OSCAR ARNULFO ROMERO Y**

**GALDAMEZ**

**DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

**PORTUARIA AUTÓNOMA**

Con expresión de su contenido, redactado conforme a la Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivos ISDIAH

Septiembre de 2019

<b>5.1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>5.1.1 Identificador</b>	SV-CEPA / 11 AIES-SOARG
<b>5.1.2 Forma (s) autorizada(s) del nombre:</b>	Aeropuerto Internacional El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - CEPA
<b>5.1.3 Forma(s) paralela (s) del nombre (s)</b>	Archivo Periférico de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.
<b>5.1.4 Otra (s) Forma (s) del nombre:</b>	Aeropuerto Cuscatlán, 1974 Aeropuerto Internacional El Salvador, 1980 Aeropuerto Internacional El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, 2014 Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Aeropuerto de Comalapa AIES AIES-MOARG Aeropuerto internacional El Salvador San Oscar Arnulfo Romero Y Galdámez, vigente 2019 AIES-SOARG
<b>5.1.5 Tipo de institución que conserva los fondos de archivo</b>	Tipología : Archivo periférico del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez  Titularidad : Archivo gubernamental de titularidad autónoma
<b>5.2 AREA DE CONTACTO</b>	
<b>5.2.1 Localización y dirección (es)</b>	<b>Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez</b> Carretera a Comalapa, km 42, San Luis Talpa, Departamento de La Paz, El Salvador.  <b>Aeropuerto Internacional de Ilopango</b> Bulevar del Ejército Nacional Km 4.5, Ilopango, San Salvador, El Salvador. Sitio WEB: <a href="http://www.aeropuertoelsalvador.gob.sv">www.aeropuertoelsalvador.gob.sv</a>
<b>5.2.2 Teléfono, Fax y correo electrónico</b>	<b>Aeropuerto Internacional de El Salvador</b> Tel. (503) 2375-2520 conmutador <a href="mailto:infor@cepa.gob.sv">infor@cepa.gob.sv</a>
<b>5.2.3 Personas de Contacto</b>	<b>Responsable de Archivo del AIES-SOARG</b> Sr. Juventino Gutiérrez. TEL. 2375 - 2539 <a href="mailto:Juventino.gutierrez@cepa.gob.sv">Juventino.gutierrez@cepa.gob.sv</a>

<b>5.3 AREAS DE DESCRIPCIÓN</b>	
<p><b>5.3.1</b> <b><i>Historia de la Institución que custodia el fondo del archivo</i></b></p>	<p>Los Orígenes de la aviación salvadoreña se remontan a lo años de 1912 con la llegada de la primer aeronave rudimentaria pilotada por el intrépido francés Francois Durafour y a otros aviadores extranjeros y nacionales, en 1923 se forma la flotilla aérea salvadoreña para ese entonces se utilizaban campos para el despegue y aterrizaje de aeronaves entre ellos campo de marte (parque infantil), Hacienda Colima, finca Venecia e Ilopango, en 1924 en los campos de Ilopango se construyeron pistas y hangares (memoria de labores gobierno 1923-1924 Biblioteca Muna), así mismo con el pasar del tiempo fue sufriendo remodelaciones y ampliaciones para recibir aeronaves de mayor tamaño hasta convertirse en un aeropuerto Internacional, para la década de 1970 Ya había sido superada su capacidad y no podía recibir a las aeronaves más modernas de la época, por contar con sistemas operativos deficientes y además las pistas que ya no podían ser prolongadas por colindar con zonas habitacionales y los obstáculos geográficos en la zona, en 1979 se acordó suspender a partir de enero de 1980 el tráfico internacional habilitando para tal efecto el Aeropuerto Internacional El Salvador, en consecuencia Ilopango quedo habilitado únicamente para uso militar y aviación civil (taxis aéreos particulares), administrándolo la Fuerza Aérea Salvadoreña, desde octubre de 1987. En el año 2004, por medio del Punto 5º Sesión 42 del Consejo de Ministros, de fecha 12 de mayo de ese mismo año, se entrega a la CEPA la administración y posesión de los inmuebles y áreas de terreno, que incluye instalaciones aeroportuarias y construcciones donde operó el Aeropuerto Internacional de Ilopango, a fin de que ésta disponga de los mismos y lleve a cabo la rehabilitación de dicho aeropuerto, actualmente, cuenta con vuelo internacional diario de Guatemala-El Salvador y viceversa asimismo se han hecho mejoras en infraestructura para brindar servicios de calidad entre los cuales podemos destacar: oficinas de aduana, migración, PNC y estacionamiento de vehículos, todo esto con el objetivo de brindar las condiciones adecuadas a los usuarios.</p> <p>En el año de 1976 el Gobierno de El Salvador confía a CEPA la construcción, administración y operación del Aeropuerto Internacional Cuscatlán e inaugurado con el nombre “Aeropuerto El Salvador” decreto No. 19 de fecha 14 de noviembre de 1979, construido en la segunda mitad de década de 1970, el cual inició operaciones en el año 1980. La edificación estuvo a cargo de la empresa japonesa Hazama Gumi, quedando desde entonces su operación bajo la responsabilidad de la CEPA. Como parte del Plan Maestro de Desarrollo Aeroportuario, en el año 1996 la empresa Arq. Rubén Vásquez y Asociados, S.A. de C.V., finalizó la ampliación de la primera etapa del Edificio Terminal de Pasajeros (ETP) conocida como AIES I; mientras que para el año 1998, la empresa Jiménez Castillo, S.A. de</p>

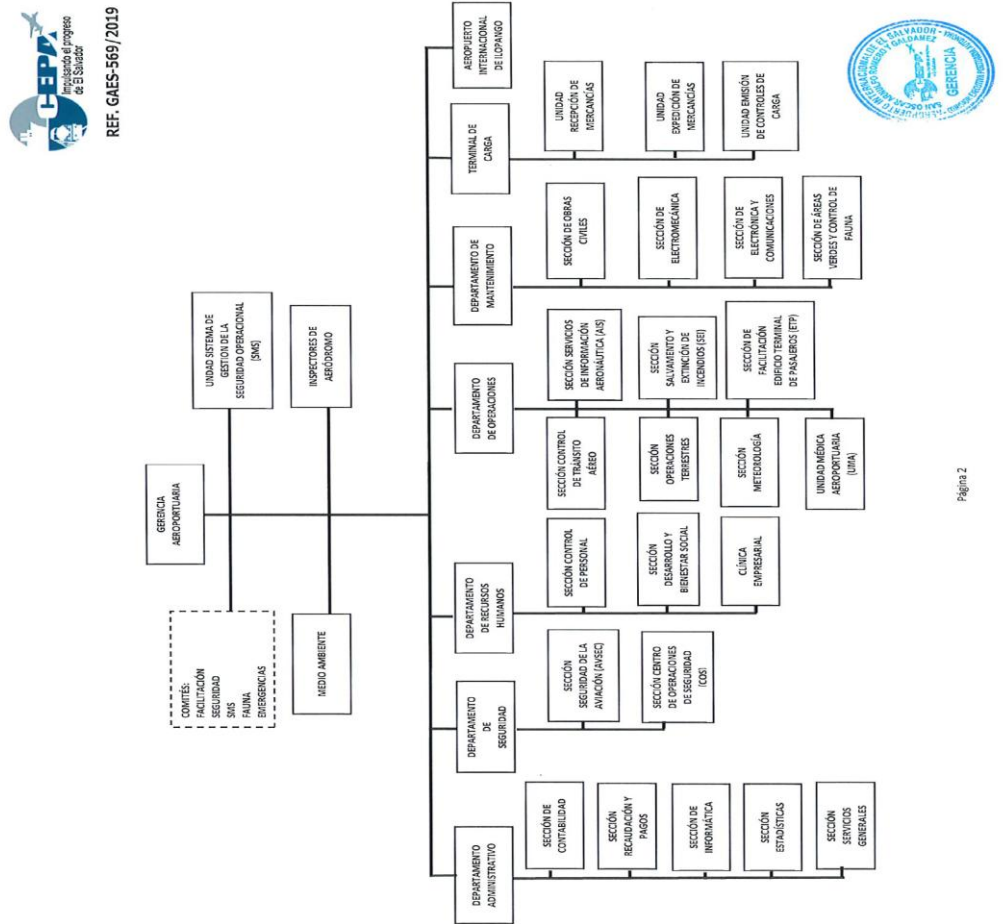
	<p>C.V., concluyó la segunda etapa de ampliación del ETP, denominada AIES II, se han realiza mejoras en la infraestructuras de la terminal de carga y pasajeros contempladas en el plan maestro, entre las más importantes: construcción de cuatro plataformas de estacionamiento de aeronaves en rampa internacional, remodelación de la Terminal de Carga, se construyeron cuatro salas de espera, actualmente se construyen cinco nuevas salas de pasajeros para atender la creciente demanda, también dentro de las mejoras continuas se han desarrollado ciertos proyectos como por ejemplo: terraza de observación meteorológica, área de food court (plaza de comidas), plaza de la bondad, construcción de pasarela, y se llevó a cabo proyecto de remodelación del estacionamiento para aumentar la capacidad de aparcar vehículos para mejorar los servicios a los visitantes.</p>
<p><b>5.3.2</b> <b>Contexto Cultural y geográfico</b></p>	<p><b>AIES-SOARG</b> de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Tiene una distribución territorial estratégica, está situado en la zona Sur Central del país, en el departamento de La Paz, ocupa una planicie triangular de 1,465 manzanas, que limitan al Sur con el Océano Pacífico, al Este con el Río Jiboa, y al Norponiente con la Carretera del Litoral. Está conectado con la capital de El Salvador, San Salvador, a través de una moderna autopista de cuatro vías, y 42 kilómetros de longitud, que permite realizar el recorrido en un tiempo promedio de 30 a 45 minutos. El Archivo Periférico está situado fuera de las instalaciones, al costado nor-oriente del edificio terminal de pasajeros (ETP) y a la salida de pasajeros como a 125 metros aproximadamente con un fondo documental propio de acuerdo a la función principal desarrollada; administrativa, aeroportuaria.</p> <p><b>Aeropuerto Internacional de Ilopango</b> es un aeropuerto situado en el municipio de Ilopango, al oriente de la ciudad de San Salvador. Está conectado a través de del Boulevard del Ejército Nacional a unos 4.4 kilómetros del Centro de San Salvador delimita al norte con el cantón de San Bartolo, al oeste con el municipio de Soyapango y al sur con el lago de Ilopango. Sirvió durante muchos años como el principal aeropuerto internacional, hasta que fue sustituido por el Aeropuerto Internacional de El Salvador, más grande y moderno. En la actualidad, es usado para la aviación militar, vuelos chárter y comercial.</p>
<p><b>5.3.3</b> <b>Atribuciones/ fuentes Legales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla, creado por Decreto No. 677 del 28 de mayo de 1952, publicado en el diario oficial No. 102 tomo 155. ( derogada)</li> <li>➤ Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Decreto 124, D.O. N° 181, Tomo 324, del 30 de septiembre de 1994, 01 de septiembre de 1994. (vigente)</li> <li>➤ Ley para la construcción administración y operación del nuevo Aeropuerto Internacional de El Salvador, Decreto N°. 600 D.O. N° 105 tomo 243 del 24 mayo de 1974.</li> <li>➤ Reglamento para la aplicación de la ley de la Comisión Ejecutiva Portuaria</li> </ul>

Autónoma, Decreto Legislativo N°. 101, Diario Oficial N° 209 fecha 8 de noviembre de 1974 Tomo N°. 245.

- Reglamento para la compra de bienes muebles y servicios de materiales, acuerdo N°. 619. D.O. N° 207 Tomo N°. 337 correspondiente al 6 de noviembre de 1997.

Créase la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, como una institución de derecho público con carácter autónomo y personalidad jurídica, con domicilio principal en la capital de la república que tendrá a su cargo las atribuciones que le han correspondido y las obligaciones que hasta ahora ha contraído la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla y las demás atribuciones que esta ley le concede.

**5.3.4 Estructura administrativa**



Página 2

**5.3.5 Gestión de documentos y política de ingresos**

Los documentos custodiados por el archivo Periférico del AIES SOARG-CEPA, son recibidos en calidad de custodia o deposito, por medio de transferencias documentales periódicas programadas según calendario anual, utilizando para ello el formulario UGDA – CEPA 03 como soporte donde se detalla todo el contenido documental de la transferencia , todos los documentos producidos corresponden al trabajo realizado por las diferentes unidades que componen el AIES-SOARG, su contenido es de acuerdo a la función de sus productores.

	<p>Los depósitos de fondos documentales están en proceso de acondicionamiento de acuerdo a las normas archivísticas recomendadas a nivel nacional e internacional, no cuenta con un taller propio de restauración documental, este proceso se hará a través de convenios institucionales; Es responsabilidad de los archivos en su diferentes etapas, realizar las funciones de custodia, organización, descripción, conservación y difusión de los fondos.</p> <p>Son expedientes originales. Y su tipología es relevante como por ejemplo: (proyectos de construcción ampliación y modificación en las terminales de acceso al país, (aeroportuario), son documentos nacionales de alto valor histórico, piezas insustituibles del patrimonio documental de El Salvador.</p>
<p><b>5.3.6</b> <b>Edificio (s)</b></p>	<p>El edificio que alberga el AIES-SOARG, fue construido por la empresa Japonesa HAZAMA GUMI y fue inaugurado en 1980, esta distribuido en una planta de tres niveles donde se concentran las oficinas administrativas de CEPA, y todas las áreas que se requieren para las operaciones aeroportuarias.</p> <p>El inmueble del archivo periférico está ubicado fuera de las instalaciones del edificio principal a un costado de las pistas de aterrizaje, inicialmente funciono como bodegas para el personal de mantenimiento y en 1998 fue designado para resguardo de documentos, este local está identificado como :</p> <p>El Local No. uno Mide 23.49 metros de largo x 8.24 metros de ancho, con un área útil de 185 metros cuadrados, con un aproximado de 178 cuerpos de estantería, cuenta con un aérea de depósito, oficina una área de trabajo, asimismo cuenta con un aproximado de 853.76 metros lineales de información Producida por los diferentes departamentos y unidades de CEPA AIES-SOARG, la empresa ha ubicado sus archivos en áreas destinadas para el propósito, la mayoría de los cuales han tenido que sufrir traslados internos debido al volumen de información que se produce y al poco espacio físico asignado, el edificio cuenta con equipos de climatización de sus áreas para cumplir con el fin principal de conservación documental.</p> <p>El Local No. dos En el año 2014 se inició la construcción de un edificio nuevo como anexo del archivo periférico ubicado al norte de la planta de agua potable en las áreas de mantenimiento esta cuenta con unas medidas de 20 .20 mts de largo por 9.80 de ancho, con una altura de 3.95 mts y una área útil de 188.76 metros cuadrados todo esto para cumplir con la demanda de espacio físico y fuera de las áreas del actual archivo periférico, debido a la futuros proyectos de expansión del AIES-SOARG (plan maestro).</p>

<p><b>5.3.7</b> <b>Fondos y otras colecciones custodiadas</b></p>	<p>En el archivo periférico del AIES-SOARG se custodian los fondos documentales que se producen en las unidades productoras de acuerdo al organigrama de la institución, que se compone de una gerencia, siete departamentos y veinte unidades todas y cada una especializadas en sus diferentes funciones propias de su especialidad siendo los fondos más relevantes :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Un fondo documental histórico que son los primeros documentos de la construcción del AIES y primeras operaciones del Aeropuerto de 1976 a 1980 fecha de construcción e inauguración.</li> <li>➤ Fondo de planos de la construcción y modificaciones que ha sufrido el AIES-MOARG.</li> <li>➤ Todos los documentos acumulados e históricos del Aeropuerto Internacional de Ilopango</li> <li>➤ Un fondo documental acumulado de todas las unidades productoras que consta de un total aproximado de 324.32 metros lineales de información que se encuentran en proceso de identificación, organización y descripción documental.</li> <li>➤ Todos los documentos recientes de la administración que han sido enviados metódicamente desde el año 2012, en que se inició la organización documental en los archivos.</li> </ul>
<p><b>5.3.8</b> <b>Instrumentos de descripción guías y publicaciones</b></p>	<p>Actualmente el único instrumento de descripción elaborado es una base de datos en Excel, que se ha elaborado tomando como parámetros los ítems de descripción de la norma ISAD-G, que se utiliza para identificar la información que se solicita ( dicha base todavía está en proceso de incluirse algunos fondos pendientes ) El otro instrumento para identificar y solicitar información es de acuerdo al formulario UGDA –CEPA 03 de transferencia, en el cual se remite la información detallada expediente por expediente, que hace las veces de inventario y permite identificar fácilmente los expedientes y su ubicación física.</p>
<p><b>5.4 AREA DE ACCESO</b></p>	
<p><b>5.4.1</b> <b>Horarios de Apertura</b></p>	<p>Es una empresa de servicios permanente, los horarios son variados existiendo algunas unidades que prestan sus servicios de los 365 días del año las 24 horas del día, los horarios son los siguientes: <b>Aeropuerto Internacional de El Salvador</b> <b>Atención al público las 24 horas los 365 días del año</b> Horario del personal administrativo De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 y de 12:45 m a 4:45 p.m. Horario de personal Operativo Turno A de 06:00 a 14:00 horas, turno B de 14:00 a 22:00 hora y turno C de las 22:00 a las 06:00 horas <b>Días festivos y asuetos nacionales:</b> Uno de enero; Miércoles, jueves, viernes, y sábado de la Semana Santa; Uno de mayo; Diez de mayo; Diecisiete de junio; Tres y seis de agosto; Quince de septiembre; Dos y veintisiete de noviembre; Veinticuatro, veinticinco, y treinta y uno de diciembre. Los días que por decreto legislativo o por acuerdo de la Junta Directiva de la CEPA se concedan.</p>

<p><b>5.4.2</b> <b>Condiciones y requisitos para el uso y el acceso</b></p>	<p>Público en general: En las áreas públicas no se requiere de identificación</p> <p>Personas particulares, empresas e instituciones que requieran de ingreso a las áreas administrativas u operativas del AIES-SOARG: Necesitan presentar su documento de identificación personal y se le entrega un documento para control de visitantes dentro de las instalaciones.</p> <p>Empleados de la CEPA : Para el personal que trabaja en la institución el acceso se hace a través del carnet personal extendido desde su llegada a la institución y estableciendo desde su inicio diferentes categorías de acceso a las áreas de acuerdo al trabajo que realiza.</p>
<p><b>5.4.3</b> <b>Accesibilidad</b></p>	<p>Para llegar al Aeropuerto Internacional de Ilopango, que está ubicado en el boulevard del ejército nacional Km. 4.5 San Salvador, al oriente de la ciudad de San Salvador, pasan todas las rutas de buses que vienen del oriente de San Salvador y los buses y microbuses de la ruta 29 bus o microbús a,b,c,d,</p> <p>Para Llegar al AIES-SOARG vía terrestre en vehículo particular o transporte colectivo se toma la autopista a Comalapa, y son las rutas de microbuses interdepartamentales numero 138 Y 400 que se abordan desde el centro de San Salvador hasta el aeropuerto de El Salvador, recorriendo la distancia de: 38 km.</p>
<p><b>5.5 AREA DE SERVICIOS</b></p>	
<p><b>5.5.1</b> <b>Servicios de ayuda a la investigación</b></p>	<p>Las áreas de archivo se encuentran trabajando para disponer dentro de sus instalaciones de una sala para consulta directa de los usuarios.</p> <p>(Oficina de Atención y Respuesta OIR), se ubica en Oficina Central (Torre Roble) en la primera planta, y es la Unidad de Acceso a la Información la responsable de canalizar las solicitudes de la población. Dirección</p> <p>Edificio Torre Roble, Nivel 1, Centro Comercial Metrocentro, San Salvador</p> <p>Pueden ponerse en contacto con la UAIP vía servicio postal, correo electrónico o fax, explicando de manera clara y concisa aquellos fondos documentales concretos objetos de su interés y el personal técnico realizara la búsqueda a través de los instrumentos de descripción de archivo y se remitirá la respuesta por el mismo medio por el que se recibió la consulta.</p> <p>Además cuenta con un sitio Web actualizado con la información oficiosa que la LAIP demanda, <a href="http://www.cepa.gob.sv">www.cepa.gob.sv</a></p> <p><b>Unidad de Acceso a la Información Publica</b> Lic. Ricardo Alfonso Alas Hernandez ; Oficial de Información Tel. 2537-1267 y 2537- 1460. Horario de atención: De lunes A Sábado de 08:00 a.m. a 16: 45 p.m.</p>



E-mail : oficial.informacion@cepa.gob.sv

**5.5.2  
Servicio de  
reproducción**

Las Gerencias, Departamentos y/o unidades así como las áreas de archivo proporcionaran a sus usuarios reproducciones de los documentos que soliciten, siempre que las condiciones de la documentación (estado de conservación, encuadernación, formato...) lo permitan.

Las reproducciones se solicitan por escrito mediante los formularios disponibles en la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Tabla de costos de reproducción autorizados por la CEPA

a) Precio de materiales de reproducción directos

Medio de soporte	Costos de reproducción y envío	
	Precio unitario US\$ ( sin IVA )	Unidad de medida
Copias simples o certificadas tamaño carta ( blanco/negro)	0.06	Hoja
CD-R	0.50	Unidad
DVD-R	0.90	Unidad
Correo electrónico	Sin costo alguno, excepto si la naturaleza de la información solicitada supera la capacidad por el volumen de información, deberá notificarse para que pueda acceder a la información por otro de los medios definidos (art. 50 RLAIP )	
<b>Servicios de Envío</b>		
a) Local	Según tarifa de Courier	Por No. de envío
b) Extranjero	Según tarifa de Courier	Por No. de envío

**C) Costo de otros materiales para entrega y envío de información**

Medio de soporte	Costos de reproducción y envío	
	Precio unitario US\$ ( sin IVA )	Unidad de medida
Folder manila tamaño carta	0.05	Unidad
Folder manila tamaño oficio	0.08	Unidad
Bolsa manila tamaño carta	0.05	Unidad
Bolsa manila tamaño oficio	0.09	Unidad
Bolsa manila tamaño jumbo	0.10	Unidad

<p><b>5.5.3</b> <b>Espacios Públicos</b></p>	<p>En el AIES-SOARG cuenta con servicios de máquinas expendedoras, cafetería, restaurantes, tiendas, e instituciones financieras, servicios de transporte desde el aeropuerto a cualquier destino del país y otros por estar inmersos o ser considerados lugares de mucha afluencia pública y de alguna manera turística, actualmente se ha habilitado una plaza , esta cuenta con espacios para la recreación de los visitantes, y pantallas para brindar información de los bancos de vuelos de las diferentes aerolíneas, así mismo cuenta con dos cafeterías para el visitante, esta plaza es conocida como Plaza de la bondad. . Dentro de las áreas de archivo no se cuentan con ningún servicio propio de cafetería.</p> <p>Cepa – AIES- SOARG, asumió la administración operativa del sistema de parqueo el 01 de enero de 2016, en donde se modernizo los servicios de ingreso, cobro y salida de los vehículos de los estacionamientos, y adquirió un sistema automatizado, suministro, Instalación y puesta en funcionamiento del equipo para la administración de los estacionamientos públicos del Aeropuerto Internacional, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez. El parqueo cuenta con un estacionamiento General y un estacionamiento VIP.</p>
--	---

	<p>En estacionamiento general cuenta con 3 tarifas para el estacionamiento de los vehículos de la siguiente manera:  Una hora \$1.25  Dos horas \$2.50  Tres horas a un día \$3.75.</p> <p>Este estacionamiento cuenta con 906 espacios, y el estacionamiento VIP el costo por día o fracción de tiempo es de \$8.00, y cuenta con 311 espacios, en este estacionamiento a partir del 02 de diciembre de 2017, ya no era necesario hacer las reservaciones como se hacía antes, hoy en día se ha incrementado la oferta de este servicio completamente automatizado, ya que cuenta con un moderno sistema de auto guiado que indica los espacios que están disponibles, este estacionamiento está completamente techado.</p> <p>Horario del estacionamiento:  De Lunes a Domingo, los 7 días de la semana, las 24 horas y los 365 días del año. En el AIES SOARG. También en la terminal de carga cuenta con estacionamiento, este posee 260 espacios con capacidad de pago automática y una caja manual. Así mismo el AIES – SOARG habilito un parqueo anexo con 150 espacios, ubicado al costado Nor - oriente del edificio terminal de pasajeros todo esto pensando en el bienestar de sus trabajadores y concesionarios con una tarifa preferencial de \$ 0.75 diario o fracción.</p> <p>Ubicaciones de estaciones de pagos.  2-Estaciones de pago automáticas en la salida de pasajeros.  1-estación de pago automática, y una caja manual conocida como Lobby del ETP.  1-Estación de pago en el centro comercial Aero centro.</p> <p>Para mayor información el interesado puede llamar de lunes a viernes de 8.00 a.m. a 04:45 p.m. a los teléfonos (503) 2375- 2408 o al (503) 2375 – 2409, y fuera de las horas de la oficina se puede solicitar información al PBX ( 503 ) 2375 -2520 o al 7070 – 8319.</p>
<p><b>5.6 AREA DE CONTROL</b></p>	
<p><b>5.6.2</b>  <b>Identificador de la Institución</b></p>	<p>SV/CEPA</p>
<p><b>5.6.3</b>  <b>reglas y/o convenciones</b></p>	<p>Descripción realizada conforme a la norma ISDIAH (Norma internacional para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivo) ISO 8601</p>
<p><b>5.6.4</b>  <b>Estado de elaboración</b></p>	<p>Descripción completa</p>

<b>5.6.5</b> <b>Nivel de detalle</b>	Descripción completa
<b>5.6.6</b> <b>Fechas de creación, revisión o eliminación.</b>	<p>Fecha de creación de la descripción          Juventino Gutiérrez , encargado de archivo periférico          Salvador Cuellar. Colaborador de Archivo          2016-01-22</p> <p>Fecha de la primera revisión a la guía          Revisado por: Guadalupe Lobos de Castro.          2016-02-16</p> <p>2016-05-09</p> <p>Fecha de la actualización a la guía          por : Salvador Alfonso Cuellar Padilla          2019- 02-04</p> <p>Revisado por:          2019-02-04.</p> <p>Fecha de actualización por: Juventino Gutierrez          2019 -27- 09</p>
<b>5.6.7.</b> <b>Lengua(s) y escritura(s)</b>	Español
<b>5.6.8 Fuentes</b>	<p>Consulta al sitio WEB de la comisión <a href="http://www.cepa.gob.sv">www.cepa.gob.sv</a></p> <p>Ley orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y reglamento para la aplicación de la ley de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma,( vigente)</p> <p>Ley para la construcción administración y operación del nuevo Aeropuerto Internacional de El Salvador, decreto N°. 600 D.O. N° 105 tomo 243 del 24 mayo de 1974</p>
<b>5.6.9 Notas de mantenimiento</b>	<p>Responsables de la Creación y mantenimiento :</p> <p>Juventino Gutiérrez          Encargado de archivo periférico</p> <p>Salvador Alfonso Cuellar Padilla.          Auxiliar de archivo Periférico</p>